

ACUERDO N°74/2025
CERTIFICADO N°74/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Arquitecto, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 13/03/2025 Acta N°09/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°74/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos, para el reintegro de saldo del Programa Plan Comunal de Promoción de Salud a Subsecretaría de Salud Pública, en los siguientes términos:**

Subt	Item	Denominación	Monto \$
		DISMINUYE GASTOS	2.917.968
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.917.968
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.917.968
		AUMENTA GASTOS	2.917.968
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	2.917.968
	01	DEVOLUCIONES	2.917.968

Quillota, 17 de marzo de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Archivo.